

NOTA INFORMATIVA ABRIL 24-04-2010

Estimados asociados y afectados de Arte y Naturaleza :

Estamos en la fase final y definitiva del Concurso, ahora es, cuando nos permiten tomar parte activa en él, como así lo manifiesta la ley Concursal.

La Junta Directiva de la Asociación, está desarrollando su trabajo para intentar conseguir los fines que siempre nos hemos marcado, que son:

1. Conseguir cobrar el máximo de nuestro dinero depositado en Arte y Naturaleza.
2. Alcanzar un Convenio con la Empresa o con el resto de acreedores, que posibilite la continuidad de la misma, evitando su liquidación.

Para conseguir estos objetivos, estamos realizando las siguientes actuaciones:

1. **Reunión con la Administración Concursal** para que nos proporcionen los datos reales de la Empresa, balances, estado de cuentas, situación judicial del proceso etc.
2. **Se ha elaborado un Plan de Viabilidad de la Empresa** que contempla la gestión y dirección que ha de realizar la misma, desde el primer día que se pueda trabajar, una vez alcanzado el convenio. Este plan no sólo contempla a la empresa Arte y Naturaleza Gespart S.L. contempla el resto de empresas satélites que dependen de ella, como son: Proyectos Artísticos AyN, AyN Ediciones, Guncavi y otras inversiones realizadas por la empresa matriz.
3. **Reunión con otras Asociaciones de Acreedores.**

Nuestra Asociación, como mayoritaria que es , dentro de las asociaciones de acreedores, puesto que representamos a 3.000 acreedores es determinante para conseguir cualquier acuerdo en el proceso judicial. Pero también nos corresponde:

- Negociar, compartir y coordinar con el resto de Asociaciones los trabajos realizados entre todos, para no duplicar esfuerzos, costes y sacrificios a nuestros respectivos asociados.
- Conseguir una UNIDAD de actuación de todos los acreedores ante las partes implicadas: La Empresa, Administración Concursal, el Juez. Etc...

Durante este mes de Abril, hemos realizado muchas gestiones encaminadas a gestionar esta fase de convenio, que como sabemos acaba el próximo día 2 de Junio de 2010, pero será en el mes de Mayo, cuando se materialice todo el trabajo.

Tenemos que convocar nuestra Asamblea Ordinaria, que se celebrará probablemente este mes de Mayo, ya tenemos realizada la reserva del día y el lugar , a falta de confirmación que comunicaremos con tiempo suficiente. En la convocatoria enviaremos las cuentas de la asociación y si podemos, el borrador de convenio que ya está elaborado, esperemos alcanzar un consenso para proponer su aprobación.

Atentamente :

La Junta Directiva